

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 8/1985**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que se ha producido una vacante de Secretario de Primera Instancia de Instrucción en lo Criminal y Correccional del Juzgado n° 2 de la IIIa. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

II.- Que atento la necesidad de cubrir el citado cargo, se llamó a concurso de títulos y antecedentes mediante Resolución N° 145/84, y siendo atribución de este Tribunal la designación de los Secretarios (art. 44° inc. h) y 79° de la Ley n° 1115, y Acordada n° 128/75), corresponde - previa propuesta del Magistrado pertinente - proceder a cubrir la citada vacante.

III.- Que este Tribunal entiende que quien reúne los requisitos establecidos para cubrir dicho cargo, es el doctor ADOLFO GUSTAVO BUTRÓN, cuyos antecedentes obran en el legajo respectivo, siendo procedente disponer su designación.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Designar a partir de la fecha en que preste juramento de Ley, en el cargo de Secretario de Primera Instancia de Instrucción en lo Criminal y Correccional del Juzgado n° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, al doctor ADOLFO GUSTAVO BUTRÓN (D.N.I. N° 10.202.145 - Clase 1951).

2º) Facultar a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, a fijar audiencia para que el profesional designado precedentemente, preste juramento de Ley ante esa misma Cámara.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ.**

**MAJO - Secretario STJ.**